

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 AGO. 2021


NOTA N°: 02001-0055516-9

Ref.: Cam. de Diputados sol/ ampliar horarios de CTD

Atento lo solicitado mediante la comunicación de la Cámara de Diputados, remítanse las presentes a la **Dir. Pcial. de Centros Territoriales de Denuncias** para la intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.

esc



Lic. RAMIRO EZEQUIEL CORTESE
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Seguridad
Centros Territoriales de Denuncias

Rosario, 20 de Septiembre del 2021.-

A la

Cámara de Diputados de la

Provincia de Santa Fe

S_____ / _____ D

Por la presente, quien suscribe en mi carácter de Directora Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias, vengo a informar que el funcionamiento de los Centros Territoriales de Denuncias, en cuanto a la cantidad de operadores/as atendiendo y el horario, se da en virtud de la evaluación que se realiza semestralmente de los registros/ estadísticas de ingreso de trámites en dicha institución, sin perjuicio de ello, también a consideración el funcionamiento de las comisarías, entendiendo que el acceso a la justicia no solo debe ser garantizado por los Centros Territoriales de Denuncias, sino también por otras instituciones dependientes no solo del Poder Ejecutivo sino del Poder Judicial. A modo ejemplificativo, ante el incremento de trámites en el CTD de la localidad Rincón se dispuso con esta gestión, aumentar el horario de atención y que el funcionamiento sea doble turno, de lunes a viernes.

Por lo expuesto, nos ponemos en entera disposición de las sugerencias, manifestando que utilizando los criterios expuestos, se procederá a ampliar el horario del CTD de la localidad de Recreo.

Sin otro particular, le saludo muy atte.-



[Handwritten signature in blue ink]
CARLA D. PECORINI
Directora Provincial
Centros Territoriales de Denuncias
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Dirección de los Centros Territoriales de Denuncias
Ministerio de Seguridad- Pcia. de Santa Fe
Primera Junta n° 2825 -Santa Fe - Santa Fe
e-mail: direccionctd@santafe.gov.ar

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD**
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Santa Fe, 22 de Septiembre de 2021.

Ref: "Expte N°: 02001-0055516-9"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

R.L.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD





NOTA N.º **-19456**

Santa Fe 4 de octubre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0055516-9

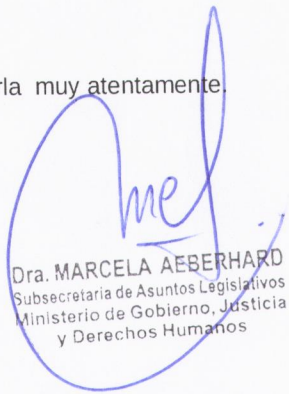
Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farías

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al
proyecto de comunicación aprobado bajo el **Nº 43.797 CD**

Aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos